

## Avance en el cumplimiento de la Meta M.85. Desarrollar un registro nacional único de especies que se actualice al menos anualmente in situ y ex situ.

La Meta 85 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Esta meta que tiene como indicador: In88 Número de especies registradas para el país en sistema nacional.

El proceso de cumplimiento de la meta se realizará en las siguientes etapas:

Etapa	Porcentaje de cumplimiento	Año
Construcción de Procedimientos de Vida Silvestre	10%	2018
Actualización de TDR para el diseño de Sistema Nacional de Registro de Vida Silvestre	15%	2019
Contratación para el diseño del Sistema Nacional de Registro de Vida Silvestre	25%	2020
Elaboración de TDR para la construcción del Sistema Nacional de Registro de Vida Silvestre	15%	2022
Contratación para construcción del Sistema Nacional de Registro de Vida Silvestre	25%	2023
Implementación del Sistema Nacional de Registro y registro de especies	10%	2024
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>100%</b>	

Para el cumplimiento de esta meta podemos reportar las siguientes actividades y acciones:

Fecha	Actividad realizada
2017	Publicación de especies de flora y fauna en peligro de extinción y amenazadas
2017	Borrador de TDR para diseño de Sistema de Registro Nacional de Vida Silvestre
2018	Construcción de la lista de especies marinas en peligro de extinción y amenazadas.
2018	Construcción y validación de cuatro procedimientos de vida silvestre
2019	Durante el II semestre 2019 a través el Programa de Integración Fronteriza (PIF) y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica

1 / 2



	se inician coordinaciones para generar una Plataforma para el registro automatizado de información y trámites de vida silvestre.
II Semestre 2019	Avance en el proceso de construcción de 9 procedimientos de vida silvestre por parte de grupos de trabajo conformados por encargados de vida silvestre de las áreas de conservación
Enero 2020	Taller con encargados de vida silvestre para mapeo de procesos y requerimientos para los principales trámites de vida silvestre
Mayo 2020	Construcción de TDR para el levantamiento de requerimientos y acompañamiento de las fases de diseño, desarrollo e implementación del Sistema de registro de Información, Control de Operaciones y Autorización de Trámites de vida Silvestre para el SINAC
Octubre 2020	Contratación del consultor que realizará el levantamiento de requerimientos.
Noviembre 2020	Se retoma proceso de revisión de procedimientos de vida silvestre elaborados en el 2019
Diciembre 2020	Inicio levantamiento de requerimientos y acompañamiento de las fases de diseño, desarrollo e implementación del Sistema de registro de Información, Control de Operaciones y Autorización de Trámites de vida Silvestre para el SINAC

Meta 85: Durante el II semestre 2020 a través el Programa de Integración Fronteriza (PIF) y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica se contrata el consultor y se inicia con el levantamiento de requerimientos y acompañamiento de las fases de diseño, desarrollo e implementación del Sistema de registro de Información, Control de Operaciones y Autorización de Trámites de vida Silvestre para el SINAC. El nivel de avance de esta meta es de 15%.

Atentamente,

Henry Ramírez Molina  
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

